

AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN



NOTIFICACIONES DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

Referencia : E016000/00006/2021

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:


- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

ANSOAIN, a 9 de febrero de 2021.-El Recaudador Ejecutivo., Abel Álvarez Páez



DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día 15 FEB 2021 hasta el día 01 MAR 2021 ambos inclusive.



CLAVES DE LA COLUMNA TN

TIPO DE NOTIFICACIÓN:

- CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias
- SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios
- PE Providencia de embargo
- CA Diligencia de embargo de créditos
- DF Diligencia de embargo de Devoluciones Fiscales y / o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra
- RB Requerimiento de bienes y derechos
- CF Contestación solicitud de pago fraccionado
- RA Requerimiento de aceptación de herencia
- RP Requerimiento de pago a herederos
- PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre	NIF/CIF	Diligencia	TN
	29152233D	3654962020	CC
	33425467G	3656702020	CC
	33436313V	3657912020	CC
	33439507Z	3658362020	CC
	33445733F	3658772020	CC
	33448044H	8050312020	SM
	4221066Z	3584972020	CC
	44569370Q	3573092020	CC
	44622154S	12/01/2021	CF
	72704319P	3671322020	CC
	72805217M	3673122020	CC
	72811940N	12/01/2021	RB
	72813150A	3674582020	CC

72815095Q	3395352020	CC
73122957T	3677762020	CC
73124111G	12/01/2021	RB
73136563J	8005202020	SM
73417859L	3400162020	CC
73422821J	3679542020	CC
73494680C	3403442020	CC
B71007983	18/01/2021	PE
B71099527	1057912021	CC
J71147607	12/01/2021	RB
X0693580S	3639062020	CC
X3000525Z	12/01/2021	CF
X8601377K	18/01/2021	PE
X9593287X	12/01/2021	RB
Y2236665K	12/01/2021	RB
Y5823649V	3785962020	CC
